EL ATLANTICO

TELEFONO NÚM. 25.

TARIFA DE ESQUELAS DE DEFUNCION.

| | | TARIFA | SUSCRIPTORES. |
|---|---|---|---|
| A dos columnas | 4.ª plana. . . | 10 ptas. | 8 pesetas. |
| | 3.ª » . . | 15 » | 13 » |
| | 1.ª » . . | 20 » | 18 » |
| A una columna. | 4.ª » . . | 5 » | 4 » |
| | 3.ª » . . | 10 » | 8 » |
| | 1.ª » . . | 15 » | 12 » |

*COMUNICADOS, á precios convencionales*

TARIFA DE ANUNCIOS.

| | | |
|---|---|---|
| 4.ª plana, la línea del cuerpo 8 | 5 cénts de pts. | |
| 3.ª » » | 10 » | » |
| 2.ª » lugar preferente | 20 » | » |
| 1.ª » (reclamos) | 25 » | » |
| 1.ª » la línea | 80 » | » |

**SE VENDE** en la villa de Torrelavega, sitio de San Bartolomé, un magnífico cierro de dos hectáreas cincuenta y cuatro áreas de cabida, plantado de mil árboles frutales diversos, con casa-habitación que mide noventa y siete metros cuadrados, cuadra de ciento treinta y tres metros y socarreña de setenta metros. Dirigirse á esta Administración, donde se darán todos los detalles necesarios.

VENTA DE FINCAS

Se hace de una buena casa con otras dos accesorias, huertas, jardín y patio, y cuarenta y cuatro fincas rústicas, sitas en el pueblo de Viérnoles, inmediato á Torrelavega, con estación de ferrocarril.

Para tratar, dirigirse á don Antonio González Alvarez, en Reinosa. 5—2

Album de la Montaña

Quedando un resto de edición del ALBUM DE LA MONTAÑA, se vende cada ejemplar al precio de **cinco pesetas**, en la librería de don Luciano Gutiérrez. 10—5

HUESPEDES

Se recomienda á los forasteros una casa excelente. Gabinetes muy bien amueblados. Trato y asistencia esmeradísimos. Informarán en esta administración. 6—1

## EXTRANJERO

ALEMANIA

Están causando gran escándalo las revelaciones del funcionario público Fussangel no solamente acerca de los fraudes de altos personajes en el pago de contribuciones, sino también, contra el Consejero interino de Comercio señor Baare, miembro del Consejo de Estado y director de las grandes forjas y fundiciones de Bocchum, que falsificó 57 marcos del Estado para contrastar como aceros de primera calidad los que eran de ínfima clase, con los cuales se han construído desde hace diez y seis años multitud de líneas férreas. El señor Baare es un corifeo del nacionalismo liberal que hacía ostentación de moralidad y gozaba de buen concepto en altas esferas.

—El periódico *Germania* ha dicho que el representante de Prusia en el Vaticano, señor Schloezer, iba á ser llamado á Berlín, por estar reconocido como adepto de la masonería. Aunque la noticia se ha desmentido, parece que hay cierta tensión de las relaciones entre el gobierno alemán y el Vaticano.

—En una biografía del historiador Max Duncker que acaba de aparecer se inserta una carta inédita del que fué kropprinz Federico Guillermo, fechada en Puttbus en 1863, en la que se quejaba, en términos muy enérgicos, del espionaje de que le hacía objeto el canciller Bismark.

ITALIA

Los diputados napolitanos, genoveses y sicilianos se han puesto de acuerdo para combatir las bases que para nuevos contratos de servicios marítimos ha presentado el gobierno suprimiendo algunas líneas y disminuyendo las subvenciones, lo que daría una economía de tres millones de pesetas.

SERVIA

Se ha fijado para el mes de agosto la fecha en que saldrá el rey Alejandro de Servia para París, de modo que pueda pasar con su padre el día del aniversario de su nacimiento que cae en 12 de aquel mes.

Le acompañará uno de los regentes, el general Protitch.

BÉLGICA

A bordo del vapor Pernambuco se han embarcado en Amberes con destino al Estado libre del Congo cincuenta israelitas, encargados por cuenta de una casa de banca, de estudiar los recursos que aquel país puede ofrecer á los judíos expulsados de Rusia.

SUECIA

El príncipe Gustavo, duque de Vermeland, heredero del trono, se encuentra enfermo de la *influenza*. La temperatura del enfermo ha llegado á 39 grados y 5 décimas.

FRANCIA

El día 8 del actual han recibido los testamentarios del príncipe Napoleón la negativa del Gobierno para enterrar el cadáver en las Islas Sanguinarias; medida inspirada sin duda en altísimas consideraciones de generosa tolerancia republicana, y que salvará á la Francia de terribles peligros.

SANTO DOMINGO

Al Norte de la República ha estallado una revolución, á cuyo frente se han puesto los desterrados dominicanos de Port-au-Prince.

La situación del presidente Ulises Heureux es muy comprometida.

CHINA

Un telegrama de Shanghai y fechado el 8 del corriente, dice que los representantes de Francia y de los Estados-Unidos han exigido á las autoridades chinas que presten eficaz protección á los residentes franceses y norteamericanos, cuyas vidas están amenazadas en muchas localidades, indicando que en caso de no ser atendidasu demanda podría darse lugar á una acción hostil de ambos gobiernos.

El *Standard* supone que acaso la escuadra francesa bombardee á Nankin si no se obtuviese una reparación cumplida, en forma de indemnización á las víctimas de los últimos atropellos. Los mandarines de las provincias excitan al populacho en sus actos de violencia.

—Otro telegrama de Shanghai y fechado el día 9 dice que han sido totalmente arrasados por el populacho la iglesia de los franceses y el orfelinato de Woosich, cerca de Soochu.

HAITÍ

Acerca de la revolución de Haití, se han recibido los siguientes detalles que alcanzan a 31 de mayo:

Hacía tiempo que circulaban sordos rumores de que se preparaba una revolución contra el gobierno del general Hipólito. Este mandó prender á 80 sujetos por sospechas, entre ellos el general Fully, el cual logró fugarse. En cambio fué presa su esposa.

El 28 de mayo, día del Corpus, corrió la voz de que el presidente había dispuesto, para aterrar á la población, que se dirigiese hacia la cárcel una ametralladora Gatling con objeto de matar á los ochenta presos. Los amigos y parientes de éstos, incluso el general Fully, resolvieron impedirlo, y aprovechando el momento en que el general Hipólito se hallaba en la Catedral acudieron á la cárcel para libertar á los detenidos, que ya eran unos 250. No lo consiguieron, y entonces comenzó una horrorosa serie de ejecuciones.

La primera víctima fué un respetable comerciante, Mr. Rigaud. Al pasar por la calle le vió el presidente en el balcón con su mujer, le hizo prender y que le condujeran al cementerio, donde le fusilaron. Instantes después era también fusilado un sobrino de Mr. Rigaud, joven de dieciseis años.

Tales ejecuciones prosiguieron sin descanso, siendo fusiladas en masa en un punto de la ciudad 17 personas.

La matanza no cesó desde entonces, aun cuando en ninguna parte había resistencia ni lucha.

Es el momento de proclamar que no hay civilización fuera de la República; que ésta es el triunfo de la Humanidad y del Derecho, todo con letras grandes.

—Otro despacho de Port-au-Prince fechado el 31 de mayo da más detalles aún.

Parece que el general Hipólito había mandado prender y fusilar á cuantas personas se encontrasen en las calles. Los soldados y la policía disparaban á diestro y siniestro.

El ministro de Hacienda del anterior gobierno, conocido por hombre honrado y pacífico, fué preso como sospechoso en medio de sus ocho hijos y cuando le llevaban al palacio seis negros que le escoltaban le dispararon los fusiles por la espalda.

El señor Rigaud—nieto de un general francés que desde 1792 á 1803 defendió la capital contra los esclavos sublevados—estaba inscrito en la legación de Francia como súbdito francés.

## EL SÍNODO

Ayer mañana terminaron las sesiones del que se ha celebrado en la Catedral, primero de la Diócesis Santanderiense.

A las once y media, un repique general de campañas anunció el fin de las sesiones y llamó al templo á gran número de fieles, que tuvieron que esperar en el claustro la apertura de aquél.

Abiertas las puertas, el señor Lectoral de este Cabildo, don Alejo Díez Herce, Secretario del Sínodo, dió cuenta desde el púlpito de su terminación, y el Excmo. é Ilmo. Prelado leyó desde la presidencia, con gran entonación y suma claridad, una exhortación en latín.

El señor Magistral, don Salvador Ordóñez, pronunció después un breve discurso, que no pudimos oir muy bien. En nombre del Cabildo á que pertenece felicitó al señor Obispo por la reunión del concilio diocesano, y saludó al clero parroquial, haciendo oportunas consideraciones sobre el valor y la significación de las constituciones sinodales.

Cuando el señor Magistral bajó del púlpito, se acercó al Prelado el señor cura de Villaescusa, don Félix Sañudo, é improvisó otro breve discurso de gracias, en nombre del clero asistente. El anciano sacerdote estuvo también muy oportuno é hizo impresión en los oyentes, que recibieron con satisfacción todas sus palabras.

Inmediatamente el señor Obispo entonó el *Te-Deum*, que siguieron cantando todos, en acción de gracias al Señor por el feliz acontecimiento que se ha realizado. S. I. pasó al altar mayor, y desde allí bendijo solemnemente á la concurrencia.

A la una de la tarde, salieron los sinodales del templo, en ordenada procesión, que formaban como el primer día, bajo la presidencia del Excmo. é Ilmo. Prelado, el Cabildo Catedral, los párrocos y coadjutores y los representantes de los Padres Jesuitas, el colegio de Villacarriedo y el convento de las Caldas. Desde la Catedral al Palacio Episcopal, la carrera estaba muy concurrida y los balcones estaban llenos.

El acontecimiento que acaba de verificarse es el más memorable que registran los anales de la diócesis de Santander y el Ilmo. Obispo que la rige, señor D. Vicente Santiago Sánchez de Castro, á quien estuvo reservada la promoción de ese notable suceso, debe estar de enhorabuena. En cinco sesiones habidas en los días 9, 10 y 11, hanse promulgado constituciones sinodales de que aquí se carecía—y cuya falta se venía supliendo con las antiguas de Burgos, ya deficientes por datar del año 1575—llenando con ello una verdadera necesidad para el buen gobierno de la diócesis, pues constituyen un tratado de teología moral, pastoral, derecho canónico, disciplina y reglas prácticas de bien vivir.

A las sesiones del Sínodo han concurrido más de trescientos sacerdotes, entre ellos, además del ilustrísimo Cabildo, veintiocho arciprestes, y representaciones de las órdenes religiosas de Jesuitas, Dominicos y Escolapios.

## LAS CORTES

*Sesiones del dia 10 de junio de 1891*

### CONGRESO

Abrese la sesión á las dos de la tarde bajo la presidencia del señor Danvila, y se aprueba el acta de la de ayer.

(En el banco azul, el señor ministro de Ultramar. Los escaños desiertos.)

Jura el cargo de diputado el señor conde de Torregrosa.

El señor Vincenti pregunta al señor ministro de Ultramar si está dispuesto á mandar que no se cobre el impuesto de medio peso por cabotaje en Filipinas á los buques de menos de cincuenta toneladas y á favorecer las relaciones comerciales entre el archipiélago y la Península.

El señor ministro de Ultramar dice que ese es su deseo y en cuanto al impuesto, dice que por el cable ha dado orden de que no se cobre y ha pedido antecedentes y que no ha recibido contestación, sin duda, porque el Capitán general del archipiélago está al frente de una expedición militar.

El señor García Alix pide al señor ministro de la Guerra varios documentos, entre ellos el expediente formado al Gobernador militar de Salamanca por supuesta conspiración.

Los señores Ansaldo, conde de la Corzana, Villaverde (don E.) y Roca de Togores apoyan proposiciones de carreteras y hacen preguntas de escaso interés.

Se entra en la orden del día.

Dictamen de la Comisión de actas sobre la de la Económica matritense, que propone la proclamación en favor del señor Romero Robledo.

El señor Ansaldo consume el primer turno en contra.

Fúndase el señor Ansaldo para combatir el dictamen en que el censo de la Económica Matritense es nulo, porque no ha podido reunir el número legal necesario para constituirse en colegio especial.

Se suspende este debate, quedando el señor Ansaldo en el uso de la palabra para mañana.

El señor Moret consume el tercer turno en contra del artículo 3.º

Comienza declarando que la minoría liberal combate el proyecto, no porque espera que no llegue á aprobarse, sino para que se informe la opinión pública.

Tan malo encuentra el proyecto que cree no merece siquiera los honores de la refutación, convencimiento que no sólo está en su ánimo sino en el de todos, incluso en el del señor ministro de Hacienda, que sabe que no tiene nada de bondad.

Entiende que el Banco carece de medios para cumplir sus compromisos y que los que ahora contraiga con el Tesoro á cambio de otros beneficios habrán de ponerle en más difícil situación.

Examina en general la situación económica de España y pinta con vivos colores un cuadro pesimista de todas las fuentes de riqueza, calificando de insoportables los impuestos, no porque no estén en relación con los elementos de riqueza del país, sino porque no lo están con su estado actual. Un niño, dice, se rinde bajo el peso de una carga que lleva con facilidad un hombre sano y robusto.

Aboga por la creación de Sociedades de crédito y la libertad de la creación de Bancos, y añade que consideró malo el proyecto del señor Eguilior y que este le parece mucho peor.

Es verdad que se han introducido en él algunas reformas, añade, pero en vez de mejorarlo lo han empeorado.

Trata del aumento de la emisión de billetes, y después de hacer algunos cálculos sobre el límite de circulación que presenta España, dice que fuera de este cálculo, es absurdo y perjudicial todo aumento de papel moneda.

Combate la teoría del señor Cos Gayón sobre este punto y se declara partidario de la pluralidad de Bancos, y asegura que siguiendo por este camino llegará pronto el día en que no pueda atender á las necesidades del Tesoro.

Angura grandes dificultades para los cambios por consecuencia de este proyecto.

Trata del empréstito de los 150 millones y dice que el premio que se otorga al Banco es enormísimo, porque el Banco presta al Gobierno un papel que no le cuesta ningún sacrificio; pero cuando el Tesoro lo reintegre lo hará en dinero ó en billetes que al Tesoro le cuestan dinero, de suerte que lo que el Banco recibirá de él será, no un reintegro, sino un regalo de 150 millones de pesetas efectivo.

Termina diciendo que la oposición general al proyecto no es ficticia, como se ha supuesto, sino real y efectiva, y en prueba de ello, aun en la misma mayoría hay muchos que votarán en contra.

El señor Navarro Reverter, de la Comisión, le contesta, defendiendo la operación concertada con el Banco, de quien dice que los 150 millones que da al Estado, significa una cantidad verdad, porque estando á la par el cambio de billetes, es igual que esos 150 millones sean en papel que en dinero.

Son las siete menos cuarto.

### SENADO

A las tres y cuarto, comienza la sesión, bajo la presidencia del señor Martínez Campos. En el banco azul, los ministros de Gracia y Justicia, Guerra y Ultramar.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

El señor Romero Girón pide el expediente de canalización del río Ebro, y anuncia una interpelación sobre este asunto.

Se leen los artículos 2.º, 3.º y 7.º del proyecto de ley del descanso dominical, convenientemente modificados, acordando la Cámara que se discutan mañana.

Se entra en la orden del día. Se aprueba el dictamen sobre una carretera.

Continúa el debate sobre el proyecto de descanso dominical.

Se da lectura al artículo 4.º El señor Merelo apoya una enmienda á este artículo, manifestando que lo que le guia, es armonizar las distintas tendencias que se observan entre el proyecto del Gobierno y el dictamen de la Comisión.

Le contesta el conde de Esteban Collantes, negando esto, y manifestando que no puede admitirse la enmienda del señor Merelo.

Rectifica éste, diciendo que la Comisión no ha disipado sus dudas sobre lo de la incongruencia entre el proyecto y el dictamen, y demostrando que aquél no debe llamarse sólo de descanso dominical, sino también de días festivos, porque así lo ha entendido la Comisión, y afirmando que el carácter religioso del proyecto se le ha dado la Comisión, ampliándole y haciendo modificaciones á placer.

El conde de Esteban Collantes sostiene que el criterio primitivo del proyecto tenia un carácter religioso, encerrando la doble naturaleza de ley de Higiene.

Rectifican los dos por tercera vez.

Se desecha la enmienda y se aprueba el artículo.

Se da lectura al 5.º, leyéndose también una enmienda del señor Barzanallana (don José), quien manifiesta haberla retirado ya. Así mismo se lee una del marqués de Hazas, quien expone al Senado que en vista de que la esencia del artículo 6.º es su misma enmienda, la retira.

Se lee otra del señor Merelo, que la Comisión no admite. Su autor la defiende, combatiendo una parte del artículo, y diciendo que los tribunales de justicia encontrarán dificultades para hacer cumplir esta ley.

Le contesta el señor Barrantes, rectificando ambos varias veces.

El marqués de Villamejor apoya una enmienda suya á la hora que nos retiramos.

## AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del Alcalde, señor Aparicio, y con asistencia de los señores Huerta, Zúñiga, Maraña, Zumelzu, Horga y Uzcudun, continuó ayer en el Ayuntamiento la sesión extraordinaria destinada á la discusión del Reglamento para el nuevo Matadero.

Abierta la sesión, el señor Zumelzu pregunta á la presidencia si es cierto que el gremio de tablajeros ha anunciado á la Alcaldía su propósito de declararse en huelga si no se rebajan los derechos de gancho.

El señor Alcalde dice que la Alcaldía no ha recibido el escrito de los carniceros á que el señor Zumelzu se refiere.

—El señor Huidobro excusa por escrito su asistencia á la sesión.

—El señor Zumelzu dice que al aprobar uno de los artículos sancionados ya por el Ayuntamiento se ha faltado á la ley, pues esa aprobación envuelve la derogación de un artículo de las Ordenanzas municipales, derogación que no puede llevar á cabo el Municipio en la sesión que se está celebrando.

El señor Horga opina de modo contrario á lo manifestado por el señor Zumelzu. Cree que lo dispuesto en el artículo de las Ordenanzas á que éste señor alude debió, sí, ser observado en otro tiempo, cuando eran distintas á las actuales las circunstancias en que se verificaba la expendición de carnes; pero no ahora, y sostiene la conveniencia de que el Ayuntamiento no vuelva sobre lo acordado.

El señor Zumelzu dice que si se impuso á los abastecedores de carnes la obligación de avisar á la Alcaldía, con un mes de anticipación, cuando hayan de cesar en la explotación de su industria, fué porque se prohibió la libre introducción de carnes muertas, y que si se quiere sostener esta prohibición, ha de mantenerse también el artículo de las Ordenanzas en que aquella obligación se impone.

EL ATLANTICO

AÑO VI. SANTANDER.—VIERNES 12 DE JUNIO DE 1891. NÚM. 158

EL ATLANTICO.

| PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. | Trimestre Ptas. | Cts. |
|---|---|---|
| Capital. . . . . | 5 | |
| Fuera de la capital . . . . . | 5 | 50 |
| Europa y Antillas. . . . . | 10 | |
| Países de la Union Postal y Filipinas. . . . . | 15 | |

De venta: Plazuela de la Luna, 3; kiosco de la Plaza de la Libertad; Espendeduría de la calle de Hernán-Cortés; Espendeduría núm. 30, Muelle de los Coreoneras.—En Santoña, Astillero, Llanes y Balnearios de la provincia.—Número suelto, cinco céntimos.

Vuelve á rogar que se deje sin efecto el acuerdo que deroga el aludido artículo de las Ordenanzas.

Continúa la discusión, en el transcurso de la cual dice el señor Zumelzu que lo que él quiere es que si se tira de la cuerda para unas cosas, se tire para todas; y se resuelve no revocar el acuerdo del Municipio.

—Se da lectura del artículo 8.º, que queda modificado en virtud de una moción presentada en la sesión anterior por el señor Zumelzu. Este señor dice que vota en contra del artículo, aun con su propia modificación, por creer que se debe permitir la libre introducción de carnes muertas.

—Son aprobados sin discusión los artículos siguientes, hasta el 14 inclusive.

Leído el artículo 15, que trata de la manera cómo deben descuartizarse las reses, el señor Horga pide que se modifique, dejando en completa libertad á los tablajeros respecto al particular á que el artículo se refiere.

Después de alguna discusión se acuerda aprobar el artículo, estableciéndose en él que cuando se quiera descuartizar las reses de manera distinta de la fijada, se ponga en conocimiento del Administrador del Matadero, que daría ó no su permiso según crea conveniente.

—Sin discusión son aprobados los artículos 16, 17, 18 y 19.

Sobre este último hace algunas observaciones el señor Horga.

—Aprobado el artículo 20, se lee el 21 y el señor Horga dice que la matanza de las reses no debe hacerse por grupos, sino simultáneamente.

El señor Uzcudun dice que si se acuerda que se verifique simultáneamente, debe tenerse en cuenta lo que puede aumentar en lo porvenir el número de las reses que diariamente se sacrifican, aumento que quizá hiciera insuficiente el Matadero para efectuar la matanza á un tiempo mismo.

El señor Horga dice que si el número de reses aumentase hasta ese punto, se vería de acordar lo que procediese.

Se acuerda aprobar el artículo con la modificación de que la matanza, *á ser posible*, se hará simultáneamente.

El señor Zúñiga habla del caso en que se trate de matar una res á horas diversas de las destinadas al sacrificio, y el señor presidente le dice que en tales casos, previo el permiso de la Alcaldía, puede procederse sin obstáculo á la matanza.

—Son aprobados los artículos 22, 23, 24, 25 y 26.

Es aprobado también el 27, votando en contra el señor Zumelzu.

Son aprobados también los artículos 28 á 35 inclusive.

Al 36 hace alguna observación el señor Horga, quien propone al mismo tiempo que se acuerde prohibir que se siga hinchando á los corderos de la manera que se viene haciendo y se adopte el uso de un fuelle especial, como ha indicado el señor Varela.

El artículo 36 es aprobado, como lo es también el 37.

El 38 queda retirado.

Son aprobados el 39 y el 40.

Es aprobado también el 41, previa una ligera modificación, propuesta por el señor Horga.

Son aprobados también los 42 á 49 inclusive.

—Sobre el artículo 50, referente al personal, se discute ampliamente, y se acuerda aprobar la plantilla presentada, con la modificación de que se pague á los mozos de limpieza nueve reales en vez de ocho.

—El señor Horga llama la atención del Municipio sobre lo que se dispone en el artículo 51, diciendo que no debe concederse muchas facultades al Administrador del matadero, sino que se debe hacer constar el deber de éste de no adoptar ciertas disposiciones sin antes ponerlo en conocimiento del concejal de turno y de la Alcaldía.

Se acuerda aprobar este artículo con la modificaciones de que el administrador del Matadero deberá someterse á la inspección y dirección del concejal del turno.

Son aprobados los artículos 52 y 53, con las modificación de que el administrador no podrá suspender á los empleados sin comunicarlo antes al concejal de turno y a la Alcaldía.

Se aprueba los artículos 54 y 55, con la modificación, respecto á este último, de que el matarife desempeñe los servicios que se le señale, relacionados con su oficio.

Es aprobado el artículo 56, se acuerda retirar los 57 y 58, es aprobado el 59 y se suprime el 60.

Se acuerda aprobar un artículo adicional, propuesto por el señor Zumelzu, en el que se dispone que cuando sea necesario se permita la libre introducción de carnes frescas; artículo que es modificado en lo referente al pago de derechos de ganchos por las mismas carnes, votando en contra de la modificación el señor Zumelzu.

El señor Horga pide que se estudie el modo mejor de quemar los cerdos en el Matadero.

Y se levanta la sesión.

## LA CAUSA DEL MATUTE

Causa célebre

Como saben nuestros lectores, anteayer, miércoles, comenzaron en la Audiencia de Madrid las sesiones de la famosa causa *del matute*.

Por las personas que juegan en ella, las insinuaciones que se han hecho contra otras muy elevadas y por envolver la mayor condenación de la administración madrileña, la causa va á tener gran resonancia y a descubrir muchos *horrores* de ciertas señoras y ciertos hombres políticos.

Atendiendo á la importancia del suceso, procuraremos dar un amplio extracto del juicio, adelantando noticias á los lectores y anticipando á los periódicos de Madrid en cuanto pueda hacerlo nuestro corresponsal.

M.E.C.D. 2017

### El hecho de autos

En 2 de junio del año pasado recibió el señor gobernador de Madrid una comunicación del concejal, director de los servicios de rentas, arbitrios y consumos, don Augusto Suárez de Figueroa, participando que en aquella misma noche se había verificado una reunión en la calle de Hortaleza, números 11 y 13, con el objeto de distribuirse las utilidades de sus fraudes y de acordar los medios de continuar las defraudaciones en mayor escala; debiendo concurrir á la reunión el teniente visitador del resguardo de consumos don José María Crespo; el director del periódico *La Crónica*, don Javier Martínez; el agente de introducción, don José Díez Velasco (a) *Pepe el Huevero*; el dueño del cuarto y don Diego Civico, jefe de una ronda volante. Los dos últimos obraban de acuerdo con el señor Suárez de Figueroa, para prestar este importante servicio al Ayuntamienro.

En la tarde del referido día 2, el señor Suárez de Figueroa, el señor Alcalde presidente don Andrés Mellado, don Tomás M. Ariño, síndico del Ayuntamiento, don Laureano Díaz, delegado del gobernador, don Alvaro Figueroa Torres y don Juliáu Rodríguez de Celis, concejales, se constituyeron secretamente en la casa donde debía de reunirse el matutero y sus cómplices, y á las ocho de lo noche llegó *Pepe el Huevero* y entró en la pieza donde le esperaban Civico é Izquierdo, este último inquilino del cuarto.

Los dos últimos preguntaron al primero si acudirían los otros á la cita, y éste respondió que creía que sí, pues habían quedado en ir de nueve á nueve y media.

En la conversación que se entabló entre los tres, enumeró el *Huevero* las grandes utilidades que reportaban los fraudes, y habló de las cantidades que había de repartir á los empleados que le auxiliaban en el negocio.

Dijo que llevaba dieciocho años de bajar á la estación, quince por su cuenta, y que no cabían en la habitación los billetes de Banco que había tenido que dar á empleados y gente del Ayuntamiento para salir adelante en el negocio, y que cuando ya tenía reunido algún dinero, se lo había echado á perder el maldito asunto de las latas de petróleo, que al siguiente día debía resolverse á su favor en el Consejo de Estado.

Hablando incidentalmente del incendio de la estación del Norte, dijo que él conocía á los dos sujetos que contra su voluntad originaron el incendio.

Como tardasen Martínez y Crespo, se despidió el *Huevero*, quedando en que se reunirían todos al día siguiente, á las ocho de la noche.

A poco de marcharse, acudió Crespo y los que escuchaban desde la habitación inmediata oyeron con asombro, que Crespo daba toda clase de seguridades, afirmando que nunca podría burlarlos el *Huevero*, pues él llevaba cuenta exacta del negocio que se estaba haciendo por el fielato del Norte, donde tenía gente del resguardo de toda su confianza.

Al día siguiente, á las ocha, fueron llegando *Pepe el Huevero*, don Javier Martínez y don José Crespo. El primero al entrar decia con júbilo: »¡Valiente golpe podía dar aquí Aguilera (el Gobernador de Madrid), cogiendo cinco pillos!» Añadió que al día siguiente saldría en su periódico *La Crónica*, un terrible artículo llamando ladrón á todo el mundo, con relación á los consumos, menos á los empleados allí presentes.

Entraron en seguida en el ajuste de las utilidades obtenidas en las defraudaciones de los últimos días manifestando *Pepe el Huevero* que había entregado ya 40 duros á cada uno de los fieles aforadores y depositario del fielate del Norte; que á Martínez le había dabía 100 duros, de los que tenía que dar parte al cabo Izquierdo, y en el acto iba á dar otros 50 duros al mismo Martínez, y 100 á Diego, y con Crespo ya se entendería.

Y sacando un abultado lío de billetes del Banco, contó 3.000 reales, en cuyo instante se hizo la señal convenida, diciéndose: «Estaría bueno que se presentara ahora por la puerta don Augusto Suárez de Figueroa.»

—«Aquí tenéis al señor Suárez de Figueroa, que acude siempre donde le llaman»,—dijo éste, abriendo la puerta de la habitación inmediata, seguido de los demás, é intimando á los defraudadores á que se entregaran, lo que hicieron sin oponer resistencia.

Esto es lo que dió origen al sumario y al juicio oral que ha comenzado.

### El juicio oral

La vista de esta causa se verifica en la Sección tercera y Sala primera de la Audiencia, ó sea aquélla en que han sido vistas las célebres causas de las calles de Fuencarral y de la Justa.

Forman el tribunal los señores don Segismundo Carrasco, presidente; don Francisco Armengol y don Sebastián Carrasco, magistrados.

Relator, señor García Goñi.

Tienen, pues, asiento en estrados tres individuos del tribunal de derecho, 14 del Jurado, dos acusadores, 13 defensores, un relator y siete procuradores. Total 40 personas. Y si á este número añadimos el de procesados—16,—tendremos 56 individuos de la barra adentro. Esto sin contar con el ujier, algún escribiente para ayudar al relator y los letrados que puedan tomar asiento como espectadores.

Los testigos llamados á declarar son unos trescientos. Entre ellos están el exalcalde primero de Madrid, señor Mellado, los concejales señores Suárez de Figueroa, Rodríguez de Celis, Morales, Utrilla, Ariño y Figueroa Torres; la señorita Luisa Campos, cantante de zarzuela, y el señor Alhama Montes, exsecretario de la alcaldía primera.

El primer testigo de los que constan en la lista presentada por el ministerio fiscal es el señor don Augusto Suárez de Figueroa.

Se calcula que la vista del juicio durará unas veinte sesiones.

### Preliminares

Según las notas de nuestro corresponsal, desde las primeras horas de la mañana del miércoles veíase en la plaza de la Justicia multitud de curiosos que formaban larga cola junto á la puerta de la Audiencia.

A las doce en punto llegaron los procesados en el coche de la cárcel, excepto *Pepe el Huevero*, que fué autorizado para trasladarse en un carruaje particular desde la cárcel á la Audiencia.

Al penetrar en la sala, todos recordaban las causas de las calles de Fuencarral y Justa, pues el aspecto era el mismo, no encontrándose un solo asiento vacío en toda ella, desde la una de la tarde, hora en que se abrieron las puertas.

No obstante, se notaba la falta de señoras, que sin duda no encuentran aliciente en las cosas del matute, pues no llegaban á una docena las que ocupaban los bancos inmediatos álos de la prensa.

A las dos menos cuarto entró en la Sala el presidente don Segismundo Carrasco, seguido de los magistrados señores Armengol y Carrasco (don Sebastián) y del relator señor García Goñi.

Inmediatamente entraron el fiscal señor don Juan Carlos Alix y los procesados y abogados defensores.

Abogados defensores: de *Pepe el Huevero*, don Mariano Muñoz Rivero; de don Javier Martínez, don Juan Llado y Figuerola; de José María Crespo, don Fermín Castaños; de Isidro Melgarejo y Masa y Miguel Fernández, don Joaquín Ruiz Jiménez; de Félix Marín, don Gabriel Serrano Echevarría; de José Blanco, don Carlos Díaz Valero; de Celestino Fernández, don Ernesto Ayllón; de Ramón Doval, don Cirilo Guerrero Closa; de Mónico Villarrubia, don José Gómez Centurión; de Ignacio Audet, don Máximo Arredondo; de Román Sánchez Besto, don Luis Gutiérrez de la Higuera; de Enrique Alonso y Manuel Tejero Carramolino, don Ignacio Hidalgo Saavedra; de Antonio Mingo y Manuel González, don Luis Díaz Cobeña.

Seguidamente entran los procuradores y jurados.

### El juicio

Una vez instalados en sus respectivos puestos, el presidente abrió la sesión *por veinticuatro horas* sin *perjuicio de prorrogarse por más tiempo*. (Sensación.)

Ordenada la lectura de los artículos correspondientes de la ley del Jurado, y leídos que fueron éstos por el señor relator, se procedió al sorteo de jurados.

Los jurados, de dos en dos, prestaron juramento, y después ocuparon sus respectivos puestos.

Abierto el período de prueba, el relator señor García Goñi dió lectura de las conclusiones de las partes. La lectura duró más de una hora.

Todos los defensores solicitan la libre absolución de sus defendidos por entender que son inocentes.

## SECCION DE NOTICIAS

Con motivo de las honras fúnebres del desgraciado que en Bilbao fué muerto el día 31 de mayo al terminar el *meeting* del Teatro Romea, y que se anunciaban para ayer en Begoña, los socialistas preparaban una manifestación.

Estaban tomadas las medidas oportunas para que no se alterase el orden.

Dicen de Palencia que se han repuesto mucho los campos con las últimas lluvias, y que ahora hace falta calor que vivifique las plantas y fomente su desarrollo.

Dos vaporcitos de Vigo sacaron el día 9 de las piedras de la Agüera un buque náufrago, abandonado, tumbado sobre una banda, cuyo nombre y nacionalidad se ignoraba, suponiéndole unos cargado de petróleo y otros de balas de algodón.

Dicen de Rivadeo que se trabaja activamente en la extracción del vapor *Cabo Torres* sumergido en aquella ría, habiéndose transportado ya á tierra gran parte de los pertrechos y material de dicho buque.

Nuestro colega «La Crónica Mercantil» publica en su número de ayer la semblanza de nuestro paisano don Eloy Silió.

Ayer fué conducido al cementerio con numeroso acompañamiento el cadáver del joven don Severiano Ferreira, á cuya familia enviamos nuestro pésame.

El capitán general de las Provincias Vascongadas señor Loma ha levantado ya en Bilbao el estado de sitio, comunicándolo á los vecinos con el correspondiente bando.

En la sesión que celebró el martes por la noche la Sociedad Española de Higiene, los señores Sarabia y Parada hicieron una moción sobre las fiebres que por efecto de la desecación de unas marismas se han presentado en el Astillero.

A la Alcaldía fueron ayer denunciados:

Los vecinos del segundo piso de una casa de la calle de Hernán Cortés, desde el cual fué arrojada una palangana de agua á la calle, faltando poco para que cayese sobre unos transeuntes.

Una mujer que intervino sin que nadie la llamase en una ligera cuestión promovida anteayer en la calle de San Fernando por un carretero, á quien reprendió un guardia.

El conductor de un carro que no llevaba en éste el tarjetón correspondiente.

Un chico de diez años que se entretuvo en arrojar piedras en la calle de Vargas, molestando á los transeuntes.

Varias pescaderas que se pusieron á vender sin manguitos ni delantales.

Un individuo que pretendió ayer hacer pasar por buena una moneda de 20 reales falsa en una taberna de la Pescadería, donde había hecho algún consumo.

Una persona que al pasar ayer un caballero por Calzadas Altas le arrojó encima un cacharro de agua.

El conductor de un carro, tirado por una caballería, que á las cinco y media de la tarde de ayer chocó con otro vehículo que pasaba á la sazón por aquel sitio, sin que ninguno de los dos sufriese desperfectos.

En la Casa de Socorro fueron ayer curados:

A las diez de la mañana, de quemaduras en la oreja izquierda y región torácica del lado izquierdo, A. P., de 13 años, de Santander.

A las once y media, de erosiones en los dedos medio y anular de la mano derecha, J. A. G., de 54 años, de Santander, casado, pescador.

A la una y media de la tarde, A. Q., de 15 años, de Santander, soltero, á quien se extrajo una espina del dedo índice de la mano izquierda.

A las tres, de una contusión en la parte lateral derecha del tórax, D. I., de 19 años, de Alar del Rey, soltero, maletero.

A las tres y media, de una hemorragia cerebral, R. M., de 48 años, de Santander, viudo, jornalero.

A las cinco y cuarto, de quemaduras en la córnea izquierda y párpados, J. M., de 16 años, de Ruiloba, soltero, jornalero. Este individuo penetró en el cuarto de máquinas de *La Cruz Blanca* y se le cayó encima un paño de amoniaco, produciéndole las quemaduras dichas. Pasó al Hospital.

A las cinco y media, fué curado C. R., de 42 años, de Molledo, viudo, jornalero, de extensas contusiones en el antebrazo y mano izquierdos.

A las seis y media, de una herida contusa en el mentón, M. D., de 8 años, de Santander.

En la oficina de la Inspección de Vigilancia de esta ciudad se hallan á disposición de su dueño una cédula de vecindad, varios otros documentos y dos décimos de lotería, encontrados en la vía pública.

La persona que haya perdido un llavero en la tarde de ayer en la Plazuela de la Libertad, puede pasar á recogerlo á la Administración de este periódico.

Tenemos el gusto de ofrecer á nuestros suscriptores y lectores, para que lo puedan mandar á recoger, el magnífico cuadro *Una victima más*, bajo las condiciones ventajosas del anuncio que hoy publicamos titulado Gran Regalo, por ser obra maestra su adquisición.

Ya ha mandado la Fábrica Metalúrgica montañesa dos viajantes con las tarifas que ha impreso y el álbum por todas las demás provincias de España, y de esperar es que tomen buenos pedidos, dada la economía en sus precios y al acabado de sus artículos, en competencia con las demás fábricas de España y el extranjero.

Mañana, sábado, á las diez de la mañana, celebrará por primera vez el Santo Sacrificio de la misa en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de Consolación, el presbítero don Antonio de la Torre y Pellón.

El sermón estará á cargo de don José Ortiz Villota.

---

Creen muchas personas que el comer en abundancia da fuerzas ó carnes, pero es un error, pues no engorda lo que se come, sino lo que se digiere, y por desgracia las malas digestiones son la enfermedad del día. De aquí que hallemos tantas jóvenes pálidas, anémicas, sin gusto para nada, que se curarían en breve, cobrarían la energía y los hermosos colores de la salud, tomando después de cada comida una copa del delicioso «Vino de Peptona de Chapoteaut», que contiene 10 gramos de carne de vaca digerida é inmediatamente asimilable.

---

Los padres deben vigilar á sus hijos mozos á fin de que si, por acaso, padecen dolencias que de costumbre no se atreven á confesar, tomen en el punto la «Esencia del Sándalo de Midy», farmacéutico de París, que sin cansar el estómago como el copaiba y la cubeba, cura en dos ó tres días los flujos aunque sean algo antiguos, y se presenta en ligeras cápsulas esféricas que se tragan fácilmente y sin la más mínima repugnancia, pues todo el mundo conoce el olor grato del Sándalo.

## NOTAS SUELTAS

Una escuadra italiana de instrucción, compuesta de las fragatas de madera *Vittorio Emmanuele*, *Vector Pisani* y *Caracciolo*, practicará dentro de pocos días un viaje de instrucción, debiendo recalar en el puerto español del Mediterráneo que designe el contralmirante, y que probablemente será el de Barcelona.

---

Dícese que la minoría fusionista no combatirá en las Cámaras el convenio comercial concertado entre el Gobierno de España y el de los Estados-Unidos, para no dificultar su ratificación; porque el jefe del partido liberal y varios exministros creen que este tratado constituye un medio de gobierno, y que sólo debe procurarse corregir las deficiencias de que adolezca.

---

El decreto sobre pesas y medidas que ha publicado la *Gaceta* es de interés vital para los Ayuntamientos y el comercio.

Los servicios de alquiler de pesas y medidas y de almotacén ó repeso, son de derecho exclusivo para los Ayuntamientos, y la medida que entraña esta disposición viene á reforzar los ingresos de los municipios, á garantir la buena fe del comprador y á combatir el fraude á que se presta el uso voluntario de pesas y medidas.

Se autoriza por la disposición citada á los Ayuntamientos para arrendar este arbitrio en pública subasta á contar desde el próximo año económico, y los contraventores á él serán castigados por el Alcalde al pago de los derechos defraudados, más una multa.

Viene esta disposición á llenar los deseos de muchos municipios, al par que cumple un precepto de la última ley de presupuestos.

## Correo local.

**Viajeros.**—En el tren correo de ayer llegó á esta capital el señor duque de Sevilla, que se hospeda en el Hotel Continental. Anoche le dieron una serenata.

—Ayer llegaron también de Madrid nuestros amigos don Victoriano López Dóriga y don Antonio Gandarillas, con sus respectivas familias.

—En el vapor correo *Alfonso XII*, que ayer mañana fondeó en nuestro puerto, ha llegado el ingeniero señor Galvis, Gobernador del Banco de la Habana, y el cual irá en breve á Madrid á tomar posesión del cargo de diputado á Cortes.

—

**Circo del Reganche.**—Numeroso y escogido público asistió á la función celebrada anoche en el Circo del Reganche, en la cual hizo su presentación la célebre artista miss Leona, conocida por la Reina de los aires.

Los arriesgados ejercicios de esta artista fueron muy aplaudidos por los espectadores, que también aplaudieron repetidas veces á miss Marietta, á los señores Belloni, Aycardy y Palma y al graciosísimo clown Tom Aldow, que se ha captado las simpatías de cuantos han asistido al Circo en las funciones en que ha trabajado, y cuya aparición en la pista es siempre esperada con impaciencia por el público.

Hoy no habrá función.

Para mañana se prepara una muy escogida.

El martes, 16, debutarán dos célebres excéntricos musicales y el día 20 los primeros barristas del mundo.

El Circo se va animando más cada día y á continuar así, antes de pasar muchos se contarán los llenos por funciones.

## MISCELANEA

Nuestro ilustro amigo y paisano don Marcelino Menéndez Pelayo trata de publicar varias documentos relativos á la casa ducal de Villahermosa, bajo los auspicios de la señora condesa de Guaqui.

En el concurso abierto por el ministerio de Fomento para premiar el mejor libreto de ópera española, con asunto genuinamente nacional, ha obtenido la primera distinción *Florinda*, libreto en cuatro actos, escrito en brillantes versos por el joven poeta andaluz don José Almendros Camps.

El *accesit* le ha obtenido el señor García Santisteban por su libreto *Numancia*.

Ambos libros han sido ya enviados á Roma.

El capitán del vapor inglés *Georgian* refiere que en su último viaje de Liverpool á Boston (Estados Unidos), el 21 de mayo próximo pasado, en latitud 43° 32' y longitud 47° 20' del meridiano de Greenwich, vió un casco flotante de un buque náufrago que constituye un grave peligro para la navegación por aquellos parajes. La parte visible sobre el agua mide unos cinco piés de alto por ochenta próximamente de largo.

### Un tahur de la «High life»

El abogado de sir W. G. Cumming, sir Edward Clarke, pronunció el siguiente párrafo ante el tribunal en la sesión del día 8:

«Se ha insinuado que si se probare que mi defendido hizo fullerías en el juego habría que borrarle de las listas del ejército británico. Yo declaro aquí que su nombre no puede borrarse mientras permanezcan en esas listas los nombres del feld-mariscal príncipe de Gales y del general sir Owew Williams.»

También indicó que el testimonio de los que concurrían á la partida de juego era recusable, porque todo el mundo estaba algo sobrexcitado durante los días 8 y 9 de septiembre, por la fastuosa y liberal hospitalidad de Tranby Croft.

El día 9 el Jurado dictó un veredicto reconociendo la culpabilidad de sir Cumming.

## COMUNICADO

Santander 11 de junio de 1891.

Señor Director de EL ATLÁNTICO.

Muy señor mío y de mi mayor aprecio: Ruego á usted que se sirva dar cabida en su acreditado diario á las breves líneas que este comunicado contiene, con lo cual dará usted una prueba más tanto de la rectitud que preside todos sus actos, como de la benevolencia con que miró siempre los deseos de su agradecido amigo s. s. q. b. s. m.

*Santos Gandarillas.*

Se ha hecho durante estos últimos días objeto y tema de no pocas conversaciones el proceder de la empresa del «Ferrocarril de Santander al Sardinero», cuyos intereses tengo la honra de representar, al intervenir en un expediente relativo á la construcción de cierta alcantarilla que atravesará la línea férrea cerca de la estación de San Martín; y como quiera que no ya sólo los maliciosos sino también los mal enterados escogieron como blanco de sus injustificadas censuras á mi olvidada y pobre personalidad, atribuyéndome la culpa de que, en algún barrio de esta población, peligre seriamente la salud pública, amenazada por los miasmas que de la dicha alcantarilla se desprenden, voy á hacer una ligerísima historia de lo ocurrido con motivo de la ejecución de la obra de fábrica aludida, abrigando el íntimo convencimiento de que esa misma sencilla y verdadera historia justifica plenamente lo recto de mi proceder, lavándome de las culpas de que, sabe Dios con qué saludable intención, se pretende hacerme responsable.

Apenas existe en el barrio de San Martín ni una sola casa provista de su correspondiente pozo negro destinado á recoger las aguas inmundas, lo cual es causa de que éstas hayan venido corriendo libremente, gracias á la tolerancia indisculpable del señor Alcalde don F. Aparicio, hasta que el excelentísimo Ayuntamiento dispuso la construcción por su cuenta de una alcantarilla en aquel arrabal no urbanizado aún; no por complacer seguramente á ciertas personas ni por cumplir así promesas nacidas al calor de recientes luchas electorales, como los maliciosos suponen al ver que en el centro de la población inspira tan pocos cuidados lo que fuera de ella es objeto de semejantes desvelos.

Según consta en el expediente y plano aprobado para sacar á pública subasta las obras de tal alcantarilla, debía ésta cruzar el camino de hierro por el paso á nivel de San Martín, plegándose luego á la tapia Oeste de la finca de don Carlos Sierra sobre terrenos propios del señor don Angel Valle, y ante semejante proyecto nada tenía que decir la empresa del «Ferrocarril de Santander al Sardinero», como no fuera interesar que las obras se hicieran con la solidez necesaria para garantía del mejor servicio, y para seguridad muy especialmente de los viajeros que conducen los numerosos trenes que durante la estación de verano habían de cruzar la vía sobre la tan repetida alcantarilla.

Así las cosas, don Alejandro Valle vende á la Empresa del Gas como libres de toda servidumbre, los mismos terrenos que debía cruzar aquella obra de fábrica, y como quiera que el comprador, al cerciorarse del grava, men que sobre la finca enajenada pesaba, pretendiera, con razón, que el vendedor la libertase de semejante carga, acude el señor Valle á la Excma. Corporación municipal, logrando con envidiable facilidad el que se introdujera una modificación en el trazado de la alcantarilla, en virtud de la cual, apartándose aquélla del terreno vendido por el don Angel, viene á atravesar terrenos propios de la vía, desembocando precisamente en el lugar mismo en que está construyendo una casa el afortunado señor Valle.

Hará próximamente unos seis meses—y conste que lamentamos tener que molestar la ilustrada atención de los lectores de EL ATLÁNTICO con tan peregrina como desdichada historia—que, llamado por el señor Alcalde á su despacho, manifesté, tanto á este señor como al arquitecto municipal, que si querían atravesar los terrenos propios de la vía férrea con la dicha alcantarilla, imponiendo así sobre ellos una gravosa servidumbre, era forzoso satisfacer antes el oportuno precio de indemnización por consentir el paso de tal obra de fábrica, y acordar ciertas condiciones que, cumplidas religiosamente al ejecutarse las necesarias obras, garantizasen [illegible] seguridad y marcha ordinaria del servicio [illegible] previniendo juiciosamente cualquiera [illegible] desgraciada ocurrencia. Rechazáronse [illegible] das observaciones, asegurando [illegible] tores que el Municipio podía [illegible] proceder á atravesar con la citada [illegible] lla mis terrenos, y en vista de [illegible] que yo juzgué poco menos que [illegible] ra mi dignidad y para mi decoro, me retiré de la Alcaldía, sin que lográsemos llegar á un acuerdo: comenzaron entonces las obras para la construcción de la tal alcantarilla, y, como hube de oponerme á que ésta cruzara mis terrenos sin que previamente se tramitara el oportuno expediente de expropiación forzosa; las obras se ejecutaron al Norte y Sur de la vía hasta el límite del terreno perteneciente á ésta.

Y ahora comienza lo que es para el asunto objeto de estas líneas verdaderamente interesante y digno de que sobre ello fije el público su imparcial y desinteresada atención. Es el caso, que, hallándose las cosas en tal estado, los mismos vecinos de aquellos barrios solicitaron el que se les permitiera arrojar ó verter las inmundicias procedentes de sus respectivas casas en la citada alcantarilla, y el complaciente Alcalde, don J. Aparicio, accedió á semejantes deseos, sin meditar siquiera en lo absurdo y peligroso que resultaba permitir que corrieran las aguas inmundas por una alcantarilla no terminada, ni, por lo tanto, recibida por el Excmo. Ayuntamiento de Santander. La imprudente determinación del señor Aparicio tuvo las lamentables consecuencias que no podía menos de tener, ya que las aguas inmundas comenzaron á salir de la desgraciada alcantarilla, corriendo libremente por entre los rails de la vía, con no pequeño deterioro y perjuicio de ésta, ciertamente, y consiguiéndose tan sólo, á fuerza de repetidas y enérgicas reclamaciones, que aquellas inmundicias se encauzaran por la cuneta per-

M.E.C.D. 2017

teneciente al propio camino de hierro, propiedad de la Empresa con cuya representación me honro,

¿Quién tiene, pues, la culpa de que la salud pública se encuentre seriamente amenazada? ¿Será la Empresa que defiende sus propios y particulares intereses exigiendo tan sólo una justa indemnización por la servidumbre que á sus terrenos se impone, ó, por el contrario, será un señor Alcalde que con impremeditación inexcusable ordena que corran las aguas inmundas por una alcantarilla no terminada? ¿Será la Empresa, que sólo desea prevenirse contra cualquier desgraciado accidente, ó será el señor don J. Aparicio, que no meditó las consecuencias funestas que para la salud pública pudiera tener la autorización dada para que las aguas sucias discurran libremente por la vía férrea, tan próxima á las casas de un numeroso y malsano barrio?

Con el propósito, sin duda, de que los tribunales de justicia no entendieran en tan desventurado asunto, el señor Alcalde, de acuerdo con la comisión de Obras, remitió el expediente del caso al Gobernador civil de esta provincia, quien allá en la segunda quincena del pasado abril, se sirvió dirigirme una comunicación á fin de que, en el improrrogable término de veinte y cuatro horas—pues la cosa urgía por tratarse de la salud pública—expusiera las razones en que fundaba mi resistencia á permitir que la tan repetida alcantarilla cruzara los terrenos propios de la línea férrea de Santander al Sardinero: Contesté, dentro del perentorio término fijado, á la atenta comunicación que la primera autoridad de la provincia se sirvió dirigirme, y lo hice, no extremando mi resistencia ni mucho menos, sino, antes por el contrario, imponiendo algunas razonables condiciones á cambio de cuya aceptación accedería á que la no terminada alcantarilla atravesara los terrenos de la Empresa que me honra con su representación y gerencia.

Ahora bien; á pesar de la tan decantada urgencia, el expediente á que antes nos referimos ha permanecido en el Gobierno civil hasta hace pocos días en que se resolvió por fin que, desatendiendo todas nuestras súplicas, procedía dar comienzo inmediatamente á las obras de la alcantarilla en cuestión, prescindiéndose, en gracia á la urgencia del caso, de toda clase de formalidades legales para decretar la, en nuestro concepto, indispensable expropiación forzosa, lo cual, dicho sea con todos los respetos debidos, tiene más de despojo que de prudente y juiciosa medida.

Esta es la verdad exacta, la verdad toda de lo ocurrido; y así dicha y así sabida por todos, espero que ninguno de mis convecinos pensará de aquí en adelante en culpar á la Empresa del Ferrocarril de Santander al Sardinero» de haber atentado contra la salud pública, seriamente comprometida por lo poco meditada orden del señor Alcalde de esta ciudad, quien juzgó sin duda cosa inocente y exenta de peligros el arrojar las inmundicias en el medio de la calle, convirtiendo en alcantarilla descubierta la línea férrea por la cual dentro de pocos días pasarán los trenes conduciendo á toda la colonia forastera que, durante la próxima estación de verano, trae la vida y la animación de que ordinariamente carece éste por tantos conceptos desgraciado pueblo.

## ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL

*Buenos Aires* 10.—Cotización del oro en el día de ayer, 391.

*Sofía* 10.—El príncipe Fernando ha salido para Viena, desde donde se dirigirá á Carlsbad (Alemania).

El presidente del gobierno, señor Stambuloff, ha sido nombrado Regente durante la ausencia del príncipe.

*Londres* 10.—Despachos recibidos de Iquique dicen que los buques chilenos «Imperial», «Almirante Lynch» y «Almirante Condell», pertenecientes á la escuadra del gobierno, intentaron ayer un nuevo ataque sobre la plaza, pero sin resultado alguno, viéndose obligados á huir perseguidos por el acorazado insurrecto «Huascar».

*Londres* 10.—Circula el rumor de que el coronel Cumming apelará contra la sentencia dictada por el tribunal en el proceso que sigue á varios por difamación.

Los periódicos de hoy, hablando de este asunto censuran severamente al príncipe de Gales por hallarse comprometido en asunto tan escandaloso á causa de su pasión por el juego.

«The Times» se distingue especialmente en vituperar el proceder del príncipe heredero de la corona de Inglaterra y dice que éste debe firmar una solemne promesa de no volver á jugar en toda su vida.

*Paris* 10.—En todos nuestros mercados vinícolas reina grandísima ansiedad por el estado en que se encuentran los viñedos por efecto de las persistentes lluvias.

De Burdeos anuncian que la próxima cosecha será bastante escasa.

Análogas noticias se reciben de los centros vitícolas del Mediodía, excepto en el Rosellón, donde el aspecto de las viñas es bueno, prometiendo abundante fruto.

En la Champagne, los vinos viejos son muy solicitados, pagándose á buenos precios.

La próxima cosecha se presenta en buenas condiciones allí.

*Paris* 10.—Algunos periódicos franceses, hablando de la situación actual de Europa dicen que la mejor garantía de la paz es la inteligencia entre Rusia y Francia, inteligencia que existe sin escrituras ni protocolos.

*Paris* 10.—Según noticias de los departamentos del Norte, la cosecha de sidra se considera este año perdida en muchas comarcas francesas.

Esta noticia es de interés para España, teniendo en cuenta que la sidra de la Península ha comenzado á ser objeto de exportación á Francia.

*Paris* 10.—Las noticias que se reciben relativas á la próxima cosecha de trigos siguen siendo desconsoladoras.

En algunos departamentos el estado de los campos hace temer que la cosecha será muy mediana y en otros sumamente escasa.

En nuestro mercado de trigos reina completa paralización, no obstante la baja de 50 céntimos que han tenido los últimos precios, quedando los trigos del país de 27'75 á 30'75 los 100 kilos.

En trigos extranjeros tampoco se han hecho grandes operaciones, cotizándose á 25'50 los de California y 29'75 los de Australia cada 100 kilos.

De los mercados de Inglaterra anuncian que han mejorado allí las impresiones respecto de la próxima cosecha, y que los precios sobre los trigos viejos se mantienen muy firmes.

Análogas noticias se reciben de los mercados americanos, donde el aspecto de los campos ha mejorado mucho, abrigándose la esperanza de que la cosecha será superior á lo que se había calculado.

*Lisboa* 10.—El ministro de Hacienda, señor Mariano Carvalho, que procedente de París regresó anoche á esta capital, se ha encargado hoy de los asuntos de su departamento.

Se confirma la noticia de que el señor Petre, ministro de Inglaterra en Lisboa, ha recibido amplios poderes de su gobierno para firmar en esta capital el convenio entre ambas naciones.

Se considera muy probable que el nuevo tratado quede terminado mañana mismo.

*Paris* 10.—Conforme con el ceremonial anunciado previamente, se ha verificado hoy en el palacio del Elíseo el solemne acto de entregar el birrete cardenalicio á monseñor Rotelli, Nuncio de Su Santidad en París, por el presidente de la República, señor Carnot.

*Londres* 10.—Se asegura que el activo de la casa Baring excede en garantía á un millón ó millón y medio de libras esterlinas.

F.

# SERVICIO TELEGRAFICO DE EL ATLANTICO

## EXTRANJERO.

**Fallecimiento**

Roma 11

Ha fallecido en Florencia el célebre padre Curci.

**Asesinados**

Londres 11

Despachos de Loanga, en la Costa occidental de Africa, dicen que han sido asesinados por los indígenas de Notanga los individuos que componían una misión francesa comandada por el señor Grampel.

**Servia y Bulgaria**

Londres 10

Comunican de Belgrado que circulan allí persistentes rumores de haberse dispuesto la concentración de tropas búlgaras en la frontera servia.

Se niega, sin embargo, que haya motivo para que estalle una guerra entre Servia y Bulgaria.

**República Argentina**

Londres 11

Telegrafían de Buenos Aires que el Senado argentino ha aprobado una proposición suspendiendo durante seis meses el cambio de los billetes por oro.

Esta medida ha sido mal acogida.

**Declaraciones**

Lisboa 11

La prensa portuguesa comenta las declaraciones hechas por el senador señor Moreira diciendo que dada la situación de Portugal, la única política posible que se impone es la alianza con España.

## INTERIOR

**En el Congreso**

Madrid 11

En la sesión del Congreso, el señor Carbajal presentó una exposición contra el proyecto del Banco.

Rectificaron los señores Moret y Navarro Reverter.

Hizo uso de la palabra el señor Sagasta, el cual dijo que con 700 millones de pesetas se puede atender á las necesidades actuales del Estado, y que dicha cantidad se puede adquirir por medio de un empréstito, evitándose el contrato con el Banco.

Dijo que el proyecto aprobado por el Congreso es pan para hoy y hambre para mañana.

Recordó que el señor Cos Gayón combatió el proyecto de los liberales, en el cual se trataba sólo de ampliar hasta 250 millones la circulación fiduciaria, calificándole de ruinoso; y ahora presente uno aumentándole hasta 1.500 millones.

Concluyó afirmando que los fusionistas recogerán la bandera de las economías, uniendo la suya á las protestas del país contra el privilegio.

El señor Cos Gayón contestó extensamente al señor Sagasta, refutando sus argumentos.

Se acordó aprobar el artículo 3.°, por 154 votos contra 30.

**Banquete**

Madrid 11

Los electores del señor Aguilera le han obsequiado hoy con un banquete en el Retiro.

Asistieron los señores López Domínguez y Canalejas, que pronunciaron brindis en tonos republicanos.

**La causa del matute.—Coacciones.—«Meeting»**

Madrid 11

La vista en juicio oral de la causa sobre el matute, ha estado hoy concurridísima.

La sesión no ha ofrecido ninguna nota saliente.

—Dicen de Bilbao que continúan allí los obreros huelguistas cometiendo coacciones.

Tambien dicen de aquella villa que el próximo domingo se celebrará un «meeting» en el frontón de Ortuella, con el objeto de protestar contra los sucesos del 31 de mayo.

**Otras cosas**

Madrid 11

La Comisión mixta de las Cámaras ha emitido dictamen favorable al proyecto de concesión de autorización para construir el ferrocarril de Santamarina, en Gijón.

—Se ha reunido la Comisión de presupuestos de Cuba.

M.


# SE ARRIENDA

en esta población un piso amueblado, junto á la estación del ferrocarril del Sardinero. Darán razón: Piñeiro y Canal, Muelle, número 9.
12—10

## EDUARDO MARINA

NEGOCIANTE

COMISION, REPRESENTACION Y POR CUENTA PROPIA

Grandes surtidos en cintas, sedas, hilos, algodones y objetos de bordar y escribir é innumerables artículos.

Compra oro y plata en monedas de todas naciones y billetes del Banco inglés y francés

**Plaza de la Libertad, número 2**

*(Arcos de Botín.)*


## COTIZACIONES.

| BARCELONA. 6'50 tarde. | Día 10 | Día 11 |
|---|---|---|
| 4 por 100 interior | 76,80 | 76,80 |
| » » exterior | 78,075 | 78,30 |
| » » amortizable | 00,00 | 00,00 |
| Billetes hipotecarios de Cuba | 104,75 | 104,60 |
| Acciones de ferrocarriles del Norte | 70,80 | 70,20 |
| Id. del Banco Hispano Colonial | 00,00 | 00,00 |
| Id. del Crédito Mercantil | 00,00 | 00,00 |
| Id. del ferrocarril de Tarragona á Barcelona y Francia | 42,80 | 43.20 |
| **MADRID. 8 noche.** | | |
| 4 por 100 interior | 76,70 | 76,851 |
| » » exterior | 77,50 | 78,05 |
| » » amortizable | 89,10 | 89,00 |
| Billetes hipotecarios de Cuba | 104.60 | 104,70 |
| Id. emisión de 1890 | 97,55 | 98,00 |
| Acciones del Banco de España | 418,00 | 419,00 |
| Acciones tabaqueras | 85,50 | 00.00 |
| Cambio sobre Londres | 26,50p/4 | 26,30p/4 |
| Idem sobre París á 8 d/v | 5,40%b | 0,00%b |
| **BOLSIN. Madrid—12 noche.** | | |
| 4 por 100 interior | 76 85 | 76,82 |


# Almacenes

Se arriendan dos grandes almacenes juntos ó separados, bien ventilados, cerca del Muelle de Calderón, detrás de la casa conocida por los Jardines; tiene cada almacén 56 piés de fondo por 36 de ancho y 17 de alto y los dos almacenes podrán comunicarse si necesario fuese y se darán en precio arreglado.

En la calle de Velasco, número 4, segundo piso, informarán.

# REGIL

MEDICO

ESPECIALISTA EN PARTOS

Consulta gratuita: martes, viernes y domingos de diez á doce.

Consulta de pago: de dos á cuatro

**Calle de Puerta la Sierra, 15, 2.°**

TELEFONO, NUM. 283

# IMPORTANTE

## EN LIERGANES

se arrienda una casa recién construída, con hermosas habitaciones y de las más próximas al establecimiento balneario, á propósito para fonda ó casa de huéspedes. Informará su dueño en el mismo pueblo 15a7

SANTOS CASTAÑEDA

# FINCAS EN SANTANDER

**Se venden juntas ó separadamente**

| | PRECIO EN PESETAS. |
|---|---|
| El quinto piso y bohardilla con su vuelo, de la casa calle de San Francisco, número 6 | 7.200 |
| El cuarto piso, con miradores, de la casa de Rua la Sal, número 20 (Plazuela del Obispo). | 4.700 |
| El piso-bohardilla con su vuelo, de la casa calle del Río de la Pila, número 12, izquierda. | 1.100 |

Estas fincas, todas alquiladas actualmente producen 726 pesetes anuales, ó sea, próximamente un interés de SE1S por ciento.

Dirigirse al Notario don Urbano de Agüero, calle de la Blanca, número 34, 2.°, en Santander, depositario de los títulos de propiedad.
10jm6

## COMPAÑÍA DEL FERROCARRIL MINERO

CASTRO-ALEN

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado sacar á subasta el suministro de 30.000 traviesas de madera de roble para la construcción de su línea, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las oficinas de la misma en esta y en la de don Luís de Ocharan en Bilbao, Correo 19, principal, en cuyos puntos se facilitarán ejemplares de dicho pliego de condiciones á quien los pida.

La subasta se verificará en las oficinas de la Compañía el día 12 de julio próximo á las once de la mañana, presentándose las propuestas en pliegos cerrados, no admitiéndose ninguna por menor cantidad de 2.000 traviesas y reservándose la Compañía el derecho de aceptar las que crea más convenientes ó de desecharlas todas.

Castro Urdiales á 9 de junio de 1891.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, A. *Villota*. 15—1

# SE VENDE

ó se arrienda la acreditada fábrica de aguardientes y licores denominada la «Santanderina», situada en la Segunda Alameda, propiedad de Manuel Gil, con su gran aparato destilador del nuevo sistema que refina los alcoholes con el esmero que tiene demostrado en esta población y provincia; los demás enseres y artefactos de fabricación están todos en muy buen estado de conservación. Lo mismo subarrienda el renombrado establecimiento de bebidas llamado Cantina del ferrocarril, bajada del Paredón, por tener que ausentarse de esta plaza. 8a4

# INTERESANTE

Por no poder atenderla su dueño se vende ó arrienda una importante finca, á propósito para labranza y pastos, distante á unas dos leguas de esta ciudad.

Para más detalles informarán los señores S. Regatillo y Comp.ª, Muelle, 3. 10a5

# Baños de Liérganes

Aguas minero-medicinales, sulfurado cálcicas, sulfhídrico-azoadas premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888.

Hechas grandes mejoras en este balneario, que ha quedado montado á la altura de los mejores de su clase, quedará abierto al público desde el día 10 del corriente.

Estas preciosas aguas se emplean con prodigiosos resultados en todas las afecciones del aparato respiratorio, como son las «faringitis», «laringitis» y bronquitis» crónicas, infartos pulmonares, homoptisis y procesos tisiógenos en su primer período.

Son de eficacia positiva para combatir el herpetismo y escrofulismo en todas sus manifestaciones; y en general, para toda afección caracterizada por atonia orgánica.

Asimismo son de útil aplicación en las enfermedades de la matriz, cuyas funciones restablecen.

Igualmente son de resultados maravillosos en los padecimientos de los párpados y globo ocular.

ÉTRENNES 1891

# JOURNAL DES DEMOISELLES

EDITION MENSUELLE

48 Rue Vivienne, 48

PARIS 10 fr.—DÉPts 12 fr.—SEINE 11 fr.

Cinquante-huit années d'un succès toujours croissant ont constaté la supériorité du *Journal des Demoiselles*, et l'ont placé à la tête des publications les plus intéressantes et les plus utiles de notre époque.

A un mérite littéraire unanimement apprécié, ce journal á su joindre les éléments les plus variés et les plus utiles.

Chaque livraison renferme:

1° 32 *Pages de texte:* Instruction, littérature, éducation, modes, etc.

2° *Un Album de patrons, broderies, petits travaux*, avec explication en regard, formant á la fin de l'année une collection de plus de 500 dessins.

3° *Une feuille de patrons, grandeur naturelle, imprimés ou découpés*, soit environ 100 patrons par an.

4° *Une ou deux gravures de modes coloriés* soit 18 par an.

5° *Modeles de Tapisseries ou de petits travaux en couleurs.*

6° Annexes variés: *Tapisseries par signes—Imitations de peinture—Musique—Opérette--Chiffres enlacés—Alphabete—Cartonnages—Abatjour—Calendriers, etc.*

*Envoyer un mandat de poste a l'ordre du Directeua*

ENVOYGRATUITD'UN NUMEROSPECIEMN

# CONFITERIA DE VARONA

**PUENTE, 6.—TELÉFONO, NÚM. 22**

Especialidad en *tartas y ramilletes* para felicitación de días.

Gran surtido en estuches con dulces para regalos de *bodas y bautizos*. a

# SE ARRIENDA

en Cajo, barrio de San Antonio, una casa propia para la temporada de verano. En dicho barrio informarán. a

# BUENA OCASION

Se venden los restantes coches que le quedaron de realizar en el año pasado á don Cipriano López, de Santander, los que dará á precios muy baratos; que son un landó y mil or nuevos, vestidos y pintados con la mayor elegancia, así como en solidez y bonitas formas á la última novedad. También hay tres landós en muy buen uso, uno de ellos de cinco luces, dos coches sociables y un coche cesta de cuatro á seis asientos interior muy ligerito.

Esta casa se dedicará mientras no realice los citados coches y caballerías á prestar servicios particulares dentro y fuera de la población, á precios muy económicos. 58a55

# ESTREÑIMIENTO.

Esta indisposición causa molestia en el vientre produciendo inapetencia, pesadez de cabeza, impidiendo la aptitud para el trabajo, y orlgina muchas veces cefalalgia. Suele generalmente recurrirse á los purgantes, cuyo medio debe en absoluto rechazarse, por ser, como vulgarmente se dice, mucho peor el remedio que la enfermedad. El único medio seguro y sin rival, son los POLVOS REGULARIZADORES DE RINCON, premiados en la Exposición Universal de Barcelona, compuestos de vegetales tan sencillos como infalibles en su acción tónica sobre el intestino, metodizando admirablemente su función, hasta hacerla en breve ordinaria y regular.

Véndese en farmacias y drogrerias. En Santander: Pérez Molino y C.ª En Bilbao: farmacia de M. Rincón, su autor.

# SUN FIRE OFFICE

**Compañía inglesa de seguros contra incendios,**

A PRIMA FIJA,

*domiciliada en Londres desde el año* 1710.

**AGENCIA EN SANTANDER, MUELLE, N.° 22,**

Esta *poderosa y antiquísima* Compañía QUE FIGURA A LA CABEZA DE LAS EN INGLATERRA EXISTENTES, efectúa los seguros *á precios muy moderados* y *bajo condiciones ventajosas* para los que acudan á ella.

Acepta la jurisdicción de los Tribunales españoles.

Sus agentes están autorizados para el *inmediato arreglo de toda reclamación.*

Los siniestros satisfechos en su larga existencia (180 años) representan una suma fabulosa. Solo en los últimos 10 años ha pagado más de 50 MILLONES DEPESETAS.

Para más informes y para asegurar, dirigirse á su agente en Santander, José Rodríguez López, Muelle, 22, entresuelo 22.


Imp. de EL ATLANTICO

Plaza de la Luna, número 3.—Santander

M.E.C.D. 2017

## Compagnie Gènèrale Transatlantique.

VAPORES-CORREOS FRANCESES

MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS

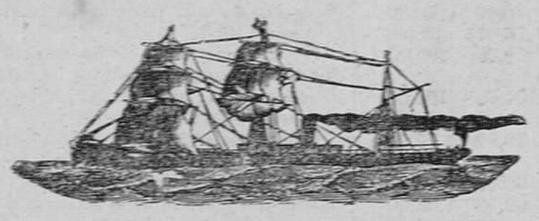

VIAJES RAPIDOS DIRECTOS

A LA

## Habana y Veracruz

SALIDAS EL 22 DE CADA MES

El 22 de junio, saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado LAFAYETTE
Capitán NOUVELLON.

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas cámaras; á los de tercera clase se les dá pan fresco y vino todos los días.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES

Se dá excelente trato y se habla español.

*Para Colón con escalas en Pointe á Pitre, Basse Terre, Saint Pierre, Fort de France, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto Cabello y Savanilla.*

Saldrá de Santander el 27 de junio el vapor SAINT LAURENT
Capitán BAQUESNE.

Para Burdeos y el Havre, saldrá de Santander el 14 de junio el vapor LABRADOR
y para Saint Nazaire el 29 de julio el vapor SAINT GERMAIN

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo préviamente.

Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores Vial é hijo, Muelle, 30, teléfono número 58.

---

## LA BANDERA ESPAÑOLA

Líneas de vapores-correos españoles entre Santander y la Isla de Cuba

SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS Á ESTE SERVICIO.

| | | | |
|---|---|---|---|
| *Castellano* | de 4.654 ts. | *Gaditano* | de 5.145 ts. |
| *Catalán* | de 3.574 » | *Euskaro* | de 4.700 » |
| *Navarro* | de 5.770 » | *Santanderino* | de 5.400 » |
| *Gallego* | de 4.630 » | *Palentino* | de 4,900 » |
| *Murciano* | de 4.410 » | *Madrileño* | de 5.630 » |

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Caibarién, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el 11 de junio, salvo impedimento imprevisto, el rápido vapor nombrado

PALENTINO

su capitán don José Guerrica.

Admite carga á flete y pasajeros.

El siguiente vapor será el

GALLEGO

que saldrá el 24 de junio.

Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elías Illera é Hijos. Muelle 19.—Teléfono, número 46.

---

## LINEA DE VAPORES «SERRA»

Y

## COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA»

Servicio semanal de vapores correos

ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

CAROLINA, GRACIA, FRANCISCA, LEONORA, BENITA y ALICIA.

EDUARDO, SERRA, GUIDO, HUGO, ENRIQUE, PEDRO y FEDERICO.

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIÉRCOLES

*Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.*

Los vapores nombrados á continuación, serán despachados como sigue, admiten carga y pasajeros para

Puerto-Rico, Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . . . . } Pedro el 27 de mayo

Habana, Matanzas, Nuevitas, Casilda, Santiago de Cuba y Cienfuegos . } Gracia el 3 de junio

Habana, Matanzas, Caibarién, Guantánamo, Stgo. de Cuba y Cienfuegos. } Guido el 10 de íd.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . . . . } Alicia el 17 de íd.

Habana, Matanzas, Sontiago de Cuba y Cienfuegos. . . . . } Serra el 24 de íd.

Consignatario en Santander D. Francisco Salazar, sucesor de D. Cándido Herrera Muelle, núm. 5.—Teléfono, número 37.

---

## NORDDEUTSCHER LLOYD,

COMPAÑIA DE VAPORES-CORREOS LLOYD NORTE ALEMAN.

Para Montevideo y Buenos-Aires y Rio Janeiro

Saldrá de la Coruña el día 17 del mes de junio el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza

HERMANN

*Admite solamente pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.*

A los pasajeros de 3.ª clase se les da vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.

Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores Carlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17.

---

COMPAÑIA DE NAVEGACIÓN

FLUVIAL Y MARÍTIMA.

## IBARRA Y COMPANIA.

SEVILLA.

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA

CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS.

De Santander todos los martes para Sevilla, y todos los sábados para Marsella.

El martes 2 de junio saldrá para Sevilla y escalas el vapor LUCHANA
pitán don G. Zalvidea.

El sábado 6 de junio saldrá para Barcelona y escalas el vapor CABO TRAFALGAR
capitán don José Lersundi.

Consignatario en Santander don Aurelio Martinez Zorrilla.

Teléfono número 35.

NOTA. En esta consignación se aseguran las mercancías que se embarquen en los vapores de esta Empresa ó de cualquiera otra.

---

LINEA DE VAPORES

DE LOS

## SRES. M. SAENZ Y COMP.ª, DE SEVILLA

SERVICIO FIJO SEMANAL

Saldrá un vapor de esta compañía

DE SANTANDER

todos los sábados

*para Coruña, Villagarcía, Vigo, Cádiz, Bonanza y Sevilla.*

Admite también carga con trasbordo para los puertos del Mediterráneo.

Tomarán carga también para Londres y Liverpool.

Informarán sus consignatarios los señores Dóriga é hijos y Botín, y en la correduría de los señores Orbeta y Ansuátegui, Muelle, núm. 7.

---

LINEA LARRINAGA

DE

## VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

ENTRE

SANTANDER, PUERTO-RICO Y LA ISLA DE CUBA

Para San Juan, Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, trasbordando en Puerto Rico la carga para Arroyo, Ponce, Mayagüez, Arecibo, Aguadilla y Humacao

Saldrá de este puerto el 17 del corriente, salvo impedimento imprevisto, el magnífico vapor nombrado

NICETO

Su capitán don J. B. Larrinaga.

Admite carga á flete y pasajeros.

Dirigirse á su consignatario Sr. Marqués de Hazas, General Espartero, 7, teléfono núm. 77, ó á la correduría de los Sres. Orbeta y Ansuategui, Muelle, número, 7.

---

## GRAN BAZAR ARAGONES

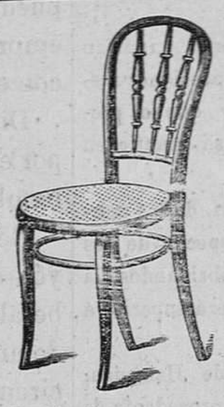

Ventas al contado y á plazos. Inmenso surtido en relojes desde 6 ptas.; alhajas de oro y plata; camas de hierro y madera; colchones de todas clases é infinidad de artículos difíciles de enumerar.

Sillas de regilla de la mejor fábrica del mundo á precios sin competencia: baratísimas.

**Atarazanas, 14, Teléfono, núm. 527.—Jorje Trallero**

---

## DOLORES DE ESTÓMAGO

DISPEPSIAS, GASTRÁLGIAS

La comisión nombrada por la *Académia de Medicina de Paris* para estudiar los efectos del Carbón de Belloc descubrió que los Dolores de estómago, Dispépsias, Gastrálgias, Digestiones difíciles ó dolorosas, Calambres de estómago, Acedias, Eruptos, etc. desaparecen á los pocos dias de usar este medicamento. De ordinario, el alivio se manifiesta desde que se toman las primeras dósis; vuelve el apetito y el extreñimiento, tan habitual en estas enfermedades, desaparece.

Las propiedades antisépticas del Carbón de Belloc hacen de él uno de los médios mas seguros y más inofensivos contra las enfermedades infécciosas, como la Disenteria, la Diarrea, la Colerina, la Fiebvre tifoidea. Se emplea el Carbón de Belloc ya para prevenir, ya para curar estas enfermedades.

Cada frasco de Polvos y cada caja de pastillas debe llevar la firma y rúbrica del Dr Belloc.

Venta en todas las Farmácias, y en Paris, maison L. Frere, A Champigny et Cie, successeurs, 19, rue Jacob.

Deposito al por mayor, en Madrid: Melchor Garcia, Capellanes, 1, Duplo pal; — al por menor, en Santander: Leopoldo Hontañon, farmacéutico

---

## VACUNA (COW-POX)

DEL

## INSTITUTO SUIZO

*Farmacia del Dr. Hontañón*

HERNAN CORTÉS, 2

---

UNICA Y VERDADERA

## GRAN EMPRESA GENERAL

DE

REDENCION Y SUSTITUCION DE MOZOS

ALISTADOS PARA EL PRESENTE REEMPLAZO

ESTABLECIDA EN MADRID, CALLE DE TOLEDO, 56, PRAL.

BAJO LA DIRECCIÓN DE

DON FELICIANO SALUSTIANO

REPRESENTANTE EN ESTA PROVINCIA:

DON ROMAN MANGUERO ARES

PROCURADOR Y AGENTE DE NEGOCIOS

*Oficinas: San Francisco, 31, pral.*

Hasta hoy ha sido una necesidad sentida por las familias no disponer de suficientes recursos para redimir á sus hijos del servicio militar activo en los ejércitos de Ultramar, pero aquélla ha desaparecido desde el momento que esta acreditada Agencia se compromete á librarlos de tan penoso servicio por la cantidad de ciento cincuenta ó setenta y cinco pesetas, que los interesados constituirán en depósito, antes del sorteo, en respetable y acreditada casa de comercio, que esta empresa tiene designada.

Verifica también otras importantes operaciones, todas ellas beneficiosas á los intereses del particular contratante.

Pidanse detalles y prospectos al expresado señor representante, quien los facilitará extensos y sin interés. 7

---

## 17, BLANCA, 17.

GÉNEROS DE NOVEDAD.

ESPECIALIDAD

EN CAMISERÍA Y GÉNEROS DE PUNTO,

EN CAMISETAS, CALZONCILLOS, SAYAS,

MEDIAS Y CALCETINES DE LANA, ALGODÓN, HILO Y SEDA.

Alfombras, fieltros, cortinones y colgaduras bordadas, yutes para tapicerías, tapetes de todas clases y dimensiones.

Merinos y velillos, tules y granadinas para luto, de clases escogidas y de todos precios.

Lanas de novedad para vestidos y sedas para adornos

Sombrillas, abanicos, libros de misa.

Vestidos y trajes para niños, de clarín, seda, piqué y de punto de lana.

Tiras bordadas, pañuelos de batista lisos y bordados.

Lencería, mantelería y ropa blanca para equipos de novias

Camisas y calzoncillos á la medida,

*Se remiten muestras por el correo.*

**HIGUERA Y BLANCHARD BLANCA, 17,**

SANTANDER.

---

EL MEJOR RECUERDO DE LA MONTANA

ES EL LIBRO

# DE CANTABRIA

*que contiene los retratos de sus hijos más ilustres, los paisajes y edificios más notables de dicha provincia, literatura de sus mejores escritores y producciones artísticas de sus pintores y dibujantes.*

De venta en esta Administración, Plazuela de la Luna, número 3. En la camisería de Higuera y Blanchard, calle de la Blanca, número 17. En la tienda de juguetes y loza de Vicente Soriano, Blanca, 42, y en las principales librerías y balnearios de la provincia.

PRECIO: CINCO PESETAS.

A los suscriptores de EL ATLANTICO, se les hace una rebaja de la mitad de su valor siempre que presenten en la Administración del periódico el recibo del trimestre corriente.

---

## GRAN REGALO

*A los suscriptores y lectores de EL ATLÁNTICO*

MAGNIFICA PRIMA

Ofrecida por la *Prensa Española* que sin omitir gastos y á costa de grandes sacrificios han reproducido á la oleografía el magnífico cuadro del célebre pintor M. del Rincón, y cuyo cuadro es

## UNA VICTIMA MAS

que es lo que nuestros suscriptores y lectores desean, por separarse de los que representan cosa triste y sombría.

Este magnífico cuadro, puesto en medio de otros ó solo es el complemento de una sala ó gabinete y por su hermosura y ricos colores forma por sí solo la elegancia en la habitación.

Fué adquirido por el gobierno español en una suma fabulosa y expuesto en el Museo Nacional de Madrid, donde cada día los más célebres pintores sacan copia por ser una de las mejores joyas artísticas.

UNA VICTIMA MAS es un cuadro de primer orden; el asunto, español castizo, es tan expresivo como simpático. Trata del «Conde de Flandes», de aquellos célebres tercios, que, aprovechando los ocios de una á otra campaña, entretiene el tiempo, «nuevo burlador de Sevilla», haciendo víctimas en toda la escala social femenina; hále tocado esta vez ser conquistada por el gallardo militar á una «gentil aldeana», tan «inocente como hermosa», dándose bien á conocer que en breve la «cándida paloma va á caer en las garras del implacable gavilán». La belleza del paisaje, el interesante grupo formado por la pareja, el cuidado con que están estudiados todos los elementos, la «expresion de las figuras, sus actitudes, los trajes, el hermoso árbol», la corrección del dibujo y la «hermosura del colorido», fielmente conservadas, hacen de UNA VICTIMA MAS un cuadro «alegre y vistoso», siendo simpático á la mirada y digno de «figurar» como «cuadro al óleo» en los «salones» ó «gabinete, recibidor, comedor, escritorio, despacho», etc., etc., de las casas más suntuosas, así como en las habitaciones de las personas de modesta posición.

La magnífica oleografía UNA VICTIMA MAS mide 82 centímetros de alto por 56 de ancho. Y á pesar de sus muchos gastos y ser considerada como joya artística, la pueden obtener nuestros suscriptores y lectores por la insignificante cantidad de CATORCE REALES cada una, bien embalada, franca de porte y certificada siempre que se acompañe el adjunto CUPON PRIMA.

«EL ATLANTICO» SANTANDER CATORCE REALES

CUPON PRIMA

UNA VICTIMA MAS

ejemplares

REPRESENTANTES EN BARCELONA

CENTRO DE ANUNCIOS, SOLÍS Y C.ª

calle de Santa Ana, 22

Vale hasta el dia 15 de julio de 1891.

### INSTRUCCIONES

Para evitar confusiones administrativas, entre todos los periódicos, hemos determinado que todos nuestros suscriptores y lectores deben cortar el CUPON PRIMA y remitirlo á los «Sres. Solís y C.ª, Centro de Anuncios, calle de Santa Ana, núm. 22, Barcelona», acompañando «catorce reales» en letra de fácil cobro del giro mutuo ó en sellos de correo y le será enviada franca de portes, todo gasto de embalaje especial y certificada.

NOTA.—No olvidar de poner bien claro al nombre, dirección, pueblo, ciudad, provincia, etc., para evitar equivocaciones en la remisión.

Nuestros suscriptores y lectores deben hacer sus pedidos inmediatamente, pues sólo es valedero este CUPON PRIMA hasta el 15 de julio próximo.

---

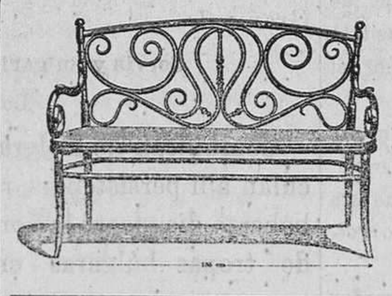

Muebles irrompibles con piés de tornillos de hierro de los señores

JACOB Y JOSEFF KOHN,

DE

VIENA

Unico Depósito en Santander:

ALMACEN DE MUEBLES

DE

J. RASILLA

*Calle de Vad-Ras, núm. 7 (Plaza de la Libertad)*

---

ENTRADA LIBRE

# LA X

BLANCA, 16 Y 18. SUCURSAL, BLANCA, 42

En dichos establecimientos encontrará el público gran surtido de porcelana, loza y cristal, perfumería, hules para mesas y suelos, batería de cocina; surtido en lámparas de suspensión y globos para pasillos, brazos de pared y quinqués de mesa, grandes novedades en artículos de capricho y fantasía para regalo, inmensa colección de juguetería, cepillos para ropa y otros objetos, bastones, extensa colección de camos inglesas desde 30 hasta 250 pesetas una, bolquillas y artículos de piel, persianas y transparentes, cestería de mimbre. Gran surtido de vajillas completas de novedad en loza y porcelana, plumeros y chanclos de goma y otra infinidad de artículos imposible de enumerar.

Depósito de azulejos blancos y de colores.

Unico depósito de las legítimas persianas de tabletas.

Gran surtido de juguetes, todos á precios económicos.

---

Muebles irrompibles con piés de tornillos de hierro de los Sres. JACOB Y JOSEFF KOHN de Viena; único depósito en Santander: almacén de muebles de J. RASILLA, Vad-Ras, número 7 (Plaza de la Libertad).

MEDICO-HOMEOPATA. Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 á 1 y de 4 á 7 t. Dr. Giffre, Compañía, 22.

---

Imp. de EL ATLANTICO

SANTANDER

M.E.C.D. 2017